

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU  
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE RENLITSA S.A.  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 103828-2001  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Carlos Benjamín Rosales Pino, Presidente

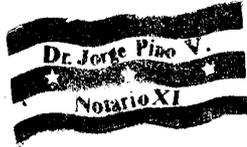
**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE CARDANI BUSINESS CORP.  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMEÑA  
DOMICILIO Edificio Sucre calle 48 Este, Bellavista, Panamá 5, Panamá

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 090850439-2  
DOMICILIO Km. 6.5 via Samborondón Cda. Castelago villa 34



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DEL PERIODO 2011

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Carlos Benjamin Rosales Pino	divorciado	Ecuatoriana	Km 6.5 via Samborondón Cdla. Castelago villa 34
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Carlos Rosales Pino

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

En Guayaquil, a los 17 de Agosto del año 2012, ante el Notario DR. JORGE PINO VERNAZA, de conformidad con la Ley No. 1300, de 1900, comparecen Rosales Pino Carlos Benja Pino

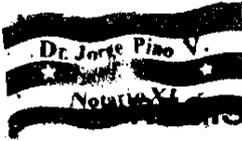
FECHA DE PRESENTACIÓN 2.012 Agosto 17  
AÑO MES DIA

con el objeto de reconocer: u (s) firma (s) y rúbrica (s), puestas (s) al pie del documento que antecede. Al efecto, juramentada en forma legal por el señor NOTARIO, revisa las explicaciones de las penas del perjuicio, expresa (n) que dicha (s) firma (s) y rúbrica (s) constante (s) en el documento que antecede es (son) su (s) propia (s) y que usa (n) la misma (s) que usa (n) en todos sus actos públicos y privados. Con lo que termina la presente diligencia, firmando para constancia el compareciente (s) con el señor NOTARIO UNDECIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, que certifica:

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE AGERTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

*[Handwritten signature]*  
DR. JORGE PINO VERNAZA  
NOTARIO XI  
CANTON GUAYAQUIL





REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 431196

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

PAG. 1  
// VAGUPA20 //

CERTIFICACION

CON VISTA A LA SOLICITUD N° 17691

QUE LA SOCIEDAD:

CARDANI BUSINESS CORP

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 536611 DOC. 1003807 DESDE EL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- ( 1 ) EMMA LINA MARTINEZ
- ( 2 ) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) XAVIER ROSALES ASPIAZU
- 2 ) ALICIA PINO MAULME DE ROSALES
- 3 ) CARLOS ROSALES PINO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: XAVIER ROSALES ASPIAZU
TESORERO	: ALICIA PINO MAULME DE ROSALES
SECRETARIO	: CARLOS ROSALES PINO

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

SERA EL PRESIDENTE, A FALTA DEL PRESIDENTE SERA EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS EL TESORERO

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE, ARIAS & REYES

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL:

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA 300 ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE A LAS 11:56:37 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
 POR UN VALOR DE B/. 30.00  
 COMPROBANTE NO. 11 - 17691  
 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 068757  
 FECHA: Jueves 23, Junio DE 2011

// VAGUPA20 //

JOHEL ANTONIO COCCIO  
CERTIFICADOR



COPIA FIEL QUE ES FIEL  
COPIA DEL ORIGINAL

Co. 23/23 Agosto/2012

Dr. Jorge Pino Vernaza  
NOTARIO, XI  
CENTRO GUATAQUIL

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO